



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7 6 4 4**

BUENOS AIRES, 10 NOV 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-4605-11-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020035360, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, solicita el cambio de domicilio legal sito en la calle Tucumán 1, Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ampliación de rubro para el que fuera habilitada, en el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S.y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T. N° 7293/98.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3º, inc. b), d), e), y Art. 8º, inc. LL) del Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 425/10.

✶

*JW*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7644

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Autorízase a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., inscrita en el R.N.E. como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el N° 020035360, con Establecimiento en la calle Descartes 4020 y depósito en la calle Descartes 3520, ambos ubicados en la localidad de Tortuguitas - Provincia de Buenos Aires; el cambio de domicilio legal sito en la calle Tucumán 1, Piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ampliación de rubro para el que fuera habilitada, en el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: La Dirección Técnica será ejercida por el Ing. Químico: Djedjeian, Pablo Miguel.(Mat. N° 2.306).

ARTICULO 3º: CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 3690/09, bajo el N° 020035360, a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Bouchard 710 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

↓

*JW*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7 6 4 4**

ARTICULO 4º: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente bajo el N° 020035360, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art 1º de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T N° 3690/09.

ARTICULO 5º: Regístrese, pase al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-4605-11-3

DISPOSICIÓN N° **7 6 4 4**

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

↓  
File



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador, en la calle Descartes 4020 –  
Tortuguitas – Provincia de Buenos Aires, de:

- Detergentes (líquidos/gel)
- Productos para acondicionado de ropa (líquidos)
- Limpiadores (líquidos/cremosos)
- Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos/gel)
- Desinfectantes (líquidos/gel)

Importador y Exportador, en la calle Descartes 3520 – Tortuguitas – Provincia de  
Buenos Aires, de:

- Detergentes (líquidos/polvos/gel)
- Productos para acondicionado de ropa (líquidos/polvos)
- Limpiadores (líquidos/polvos/cremosos)
- Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos/polvos/gel)
- Desinfectantes (líquidos/gel)
- Jabón en pan.
- Pastillas para máquina lavavajillas.

EXPTE. N° 1-47-2110-4605-11-3

DISPOSICION N° **7 6 4 4**

*W. Orsinger*  
**Dr. OTTO A. ORSINGER**  
**SUB-INTERVENTOR**  
**A.N.M.A.T.**

*JW*